



VI CUMBRE ACADÉMICA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA

A LAS JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO REUNIDOS EN LA IV CUMBRE CELAC-UE

PROPUESTA DE UN ACUERDO DE INTEGRACIÓN ACADÉMICA CELAC-UE PARA LA CREACIÓN DEL ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Los rectores, decanos, directores, profesores, investigadores y estudiantes de universidades, centros académicos y de investigación, y representantes de redes académicas de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, convocados por el Foro Académico Permanente América Latina y el Caribe-Unión Europea a la VI Cumbre Académica ALC-UE, reunidos los días 9 y 10 de octubre de 2025 en Bogotá en la Universidad Externado de Colombia.

CONSIDERANDO:

1. Las declaraciones y prioridades establecidas en materia de educación por los jefes de Estado y de Gobierno para la Asociación Estratégica de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, en particular:
 - I Cumbre UE-ALC de Río de Janeiro, 29 de junio de 1999
 - IV Cumbre UE-ALC de Viena, 12 de mayo de 2006
 - I Cumbre CELAC-UE de Santiago de Chile, 26 y 27 de enero de 2013
 - II Cumbre CELAC-UE de Bruselas, 10 y 11 de junio de 2015
 - III Cumbre CELAC-UE de Bruselas 17 y 18 de julio de 2023
2. El Plan de Acción CELAC-UE y el Programa de Trabajo de 10 y 11 de junio de 2015 en sus capítulos 1 (Ciencia, investigación, innovación y tecnología) y 9 (Educación Superior), en particular los compromisos señalados en los puntos b), c), d), e), y en los resultados previstos en los puntos m) y o) del mencionado Plan de Acción.
3. La declaración de la segunda reunión de ministros de exteriores CELAC-UE, Bruselas 16 y 17 de julio de 2018, en especial lo reafirmado en los puntos 38 y 39.
4. La Declaración de la Reunión Ministerial de América Latina y el Caribe con la Unión Europea de diciembre de 2020, reafirmando el papel de los “actores de la sociedad civil para promover la asociación birregional”.
5. La Convención Mundial de la UNESCO sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior de 2019 y el Nuevo Convenio Regional de la UNESCO para el reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas en Educación Superior en América Latina y el Caribe 2019.

6. La Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO (CMES2022) celebrada en Barcelona 18-20 de mayo del 2022.
7. La Cumbre para la Transformación de la Educación (TES) de Naciones Unidas realizada en Nueva York, en septiembre de 2022.
8. Los proyectos emblemáticos UE-América Latina y el Caribe de Global Gateway de 2023, en especial la Asociación Digital, Clima y Energía, Transporte, Salud, Educación e Investigación de marzo de 2023.
9. La propuesta de la Comisión Europea “Una Nueva Agenda para las Relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe” Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo, Bruselas del 7 de junio 2023.
10. Las Declaraciones de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana (EUROLAT) en apoyo del Espacio de Educación Superior “Abordando viejos y nuevos retos para sentar las bases de una mayor prosperidad compartida en el futuro”, Santo Domingo, 30 octubre de 2023; y "Fomentando una Asociación Estratégica Renovada para la Prosperidad Compartida y el Liderazgo Global" Lima, 3 de junio de 2025.
11. Las propuestas para la creación del Espacio Común de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación emanadas de las Cumbres Académicas convocadas por el Foro Académico Permanente ALC-UE: I Cumbre Académica de Santiago de Chile (2013), II Cumbre Académica de Bruselas, Bélgica (2015), III Cumbre Académica de Córdoba, Argentina (2018), IV Cumbre Académica de Bucarest, Rumanía (2022) y V Cumbre Académica de Alcalá de Henares, España (2023).
12. El acervo documental reunido en los seminarios temáticos y preparatorios del Foro Académico Permanente ALC-UE de París y Lima 2012; Bucarest y Guadalajara 2014; Lisboa 2015; Alcalá de Henares 2015; Lisboa, Santo Domingo y Estocolmo 2016; Salamanca y Alcalá de Henares 2017; Roma 2019, Loja, Ecuador, 2021, San José, Costa Rica, 2025.
13. La moción aprobada por unanimidad en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado de España el 18 de septiembre de 2025, en la que se insta al Gobierno de España a “apoyar decididamente la inclusión de la educación superior en la agenda de la IV Cumbre UE-CELAC de noviembre de 2025 en Colombia”, así como “respaldar a la comunidad académica española en su propósito de impulsar la cooperación académica birregional UE-CELAC”, con el fin de alcanzar “la creación de un Espacio Común de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación”.

TENIENDO EN CUENTA:

1. Que el deterioro del actual sistema multilateral en materia de paz y seguridad, derechos humanos, migraciones, cambio climático, relaciones comerciales, así como el incumplimiento de los compromisos internacionales y del derecho internacional humanitario, hacen necesario profundizar y ampliar los vínculos entre Europa y América Latina y el Caribe.

2. Que es necesario, por lo tanto, dar un salto cualitativo en las relaciones estratégicas entre ambas regiones, de manera que se pase de una Asociación Estratégica Birregional a una Nueva Alianza Estratégica Eurolatinoamericana.
3. Que el actual escenario global, en particular los desafíos que enfrentan tanto Europa como América Latina y el Caribe, en cambio climático, transición digital, ambiental y energética, el reto de la inteligencia artificial, la seguridad, democracia y equidad de género y demás desafíos estratégicos y existenciales, sitúan a la educación, y a la educación superior, en un rol fundamental para la construcción de un nuevo orden internacional seguro, pacífico, económica, social y ambientalmente sustentable.
4. Que la comunidad académica de la UE y América Latina y el Caribe representa cincuenta y un millones de estudiantes y más de cuatro millones de profesores universitarios, constituyendo una masa crítica intelectual, de conocimientos y de futuro, que debe ser potenciada como un pilar de las relaciones birregionales, que contribuya al desarrollo de nuestros países, y a preservar la comunidad de valores e intereses compartidos entre Europa y América Latina y el Caribe.
5. Que el actual contexto geopolítico global ha alterado las condiciones anteriormente existentes en el ámbito de la educación superior, y en especial la movilidad y la colaboración académica y científica entre nuestras dos regiones y los Estados Unidos de América, lo que propicia nuevas oportunidades para un acercamiento en la educación superior y la ciencia entre América Latina y el Caribe, por un lado, y Europa, por otro.
6. En estas circunstancias la creación del Espacio Común de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación ALC-UE constituye una necesidad para reforzar desde la comunidad académica una Nueva Alianza Estratégica.

POR LO TANTO:

**PROPONEMOS A LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
REUNIDOS EN LA IV CUMBRE CELAC-UE**

1. Consolidar la decisión política manifestada en las Cumbres y reuniones de jefes de Estado y de Gobierno y encuentros ministeriales celebrados desde 1999, para poner en marcha la creación de un **Espacio Común de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación**.
2. Encargar a los ministros e instancias institucionales correspondientes de ambas regiones, la preparación de un **ACUERDO DE INTEGRACIÓN ACADÉMICA CELAC-UE** como marco para el Espacio Común de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
3. Reactivar el diálogo permanente con la Comunidad Académica CELAC- UE, para avanzar en la implementación colaborativa de esta propuesta, constituyendo un **Comité Conjunto entre las autoridades de los estados y la comunidad académica de ambas regiones**, así como las instituciones de integración, las redes y asociaciones de la comunidad académica birregional, las ONGs, empresarios y trabajadores, que contribuya a avanzar en esta iniciativa.
4. Tomar en consideración, para el Acuerdo de Integración Académica CELAC-UE, los siguientes componentes y objetivos, sin perjuicio de la agregación de otros durante el proceso de elaboración del Acuerdo:
 - a. La libre circulación de estudiantes, profesores, investigadores y personal técnico de las entidades de educación superior.

- b. Fortalecer e incrementar la cooperación entre los sistemas de investigación científica, de tecnología e innovación, mediante programas interregionales que definan áreas prioritarias para el desarrollo social, productivo y defensa de la biodiversidad.
- c. Establecer agencias de acreditación birregionales que impulsen tanto acreditaciones internacionales como sellos de calidad de validez birregional, y que los países del futuro espacio común gesten acuerdos sobre el reconocimiento mutuo de las acreditaciones nacionales de calidad en el espacio birregional, así como de titulaciones académicas y profesionales.
- d. Promover la vinculación y la colaboración de las instituciones de educación superior con la sociedad y el sector productivo, en especial con las PyMEs, la economía social y solidaria, la economía circular y el trabajo decente.
- e. Crear las condiciones normativas y financieras para desarrollar el Espacio Común de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- f. Favorecer la relación de la comunidad académica y las instituciones de educación superior con las políticas públicas y el desarrollo sostenible, para el cumplimiento de los objetivos de la Asociación Estratégica y de una Nueva Alianza estratégica ALC-UE.
- g. Contribuir a preservar la comunidad de valores e intereses compartidos entre la UE y América Latina y el Caribe.
- h. Asegurar la implementación de políticas de género e integración de las mujeres en el medio académico, transversales, inclusivas y conectadas con los diversos contextos económicos, políticos y sociales para la reducción de las desigualdades estructurales de género.
- i. Construir el Espacio Común de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación sobre la base de los programas birregionales y la amplia red de cooperación universitaria y científica existente, con la colaboración de las asociaciones académicas regionales y birregionales, en particular el Foro Académico Permanente ALC-UE, la Asociación Parlamentaria EUROLAT, la Fundación EU- LAC, la OEI, IESALC-UNESCO, Parlamento Andino y otras redes y referentes institucionales, por su extensa presencia y capacidad operativa en ambas regiones.

Firmado
Consejo Académico Birregional del
Foro Académico Permanente ALC-UE
<https://www.fap-alc-ue.com/>

Bogotá, Colombia, 10 de octubre de 2025